

SECRETARÍA. Santiago de Cali, 15 de junio del 2022. A la mesa de la señora juez, para informarle que hay escrito del señor FREEDDY ANTONIO GUERRERO MORENO. Sírvasse proveer. Cali, junio 16 del 2022

VANESSA MEJIA QUINTERO
Secretaria

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: MARTHA HELENA VALENCIA CÁRDENAS C.C. 38.435.931
DEMANDADO: KAREN IRENES GUERRERO MONTERO C.C. 1.144.141.810,
PATRICIA LEMOS ZAPATA C.C. 66.825.697 y LUIS ALBERTO GUERRERO LANDA
C.C. 1.143.862.898.
RADICACIÓN: 760014003007202000667-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
AUTO INTERLOCUTORIO
Santiago de Cali, quince (15) de junio del dos mil veintidós (2022)

En atención al informe secretarial el despacho procede a poner de presente a la parte demandante el escrito presentado por el señor FREDDY ANTONIO GUERRERO MORENO, proveniente del correo electrónico: kagm_314@hotmail.com.
En consecuencia, el juzgado,

RESUELVE:

PONER en conocimiento a la parte demandante el escrito presentado por el señor FREEDDY ANTONIO GUERRERO MORENO, proveniente del correo electrónico: kagm_314@hotmail.com.

NOTIFÍQUESE,

MONICA MARIA MEJIA ZAPATA
JUEZ

Estado notificado el 16 de junio del 2022

Firmado Por:

Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6b2de0e048a44791727ed20aab9db55c3efc8d713afb2cbe675d030fd726188e**

Documento generado en 15/06/2022 10:03:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>